

Quito, 01 de febrero del 2018

Señor
MARIA GABRIELA PAEZ LASSO
Ciudad.-

De mi consideración:

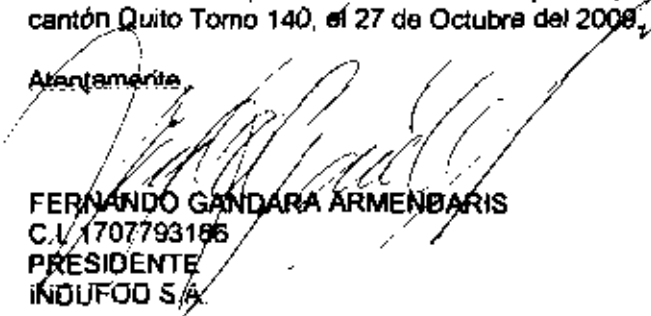
Cúmplame llevar a su conocimiento que la Junta General extraordinaria de Accionistas de la Compañía "INDUFOD S.A." Celebrada el primero de febrero del 2018, designó a usted para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por el período estatutario de cinco años, contados desde la inscripción de este nombramiento en el registro Mercantil. De conformidad con el Artículo Vigésimo Séptimo de los Estatutos Sociales, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, individualmente.

La compañía "INDUFOD S.A." Se constituyó mediante escritura pública celebrada en Guayaquil el 23 de Diciembre del 2004, ante el Doctor Segundo Ivole Zurita, Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, legalmente inscrita en el registro Mercantil del cantón Guayaquil el once de enero del 2005, bajo el número de inscripción 490.

Los Estatutos fueron aprobados por la Superintendencia de compañías mediante resolución, número 04. G.IJ 0007633 DE 29 DE Diciembre del 2004.

La compañía "INDUFOD S.A." Cambio su Domicilio y Reformo su Estatuto Social, mediante escritura Pública celebrada el 20 de Abril del 2009, ante el Notario Vigésimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito Dr. Homero López O. La Reforma de Estatutos fue aprobada mediante resolución N. 09-G-IJ-0003988 de Superintendencia de Compañías, inscrita con el N.3532 del Registro Mercantil del cantón Quito Tomo 140, el 27 de Octubre del 2009.

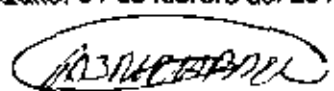
Atentamente,



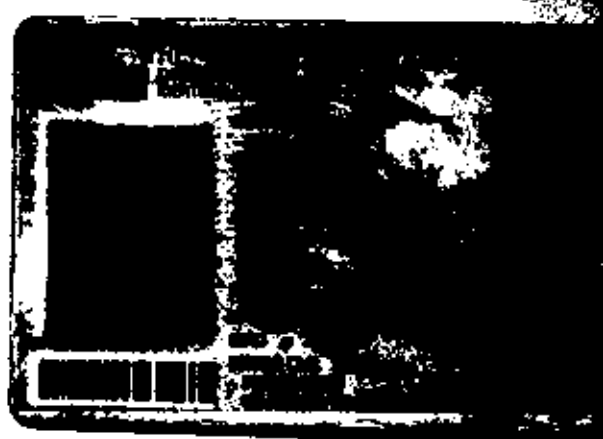
FERNANDO GANDARA ARMENDARIS
C.I. 1707793186
PRESIDENTE
INDUFOD S.A.

YO, MARIA GABRIELA PAEZ LASSO, acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía INDUFOD S.A., y juro desempeñar fiel y legalmente.

Quito, 01 de febrero del 2018



MARIA GABRIELA PAEZ LASSO
C.I. 1716189467
GERENTE GENERAL
INDUFOD S.A.



CNE
REFERENDUM
CONSULTA
POPULAR 2016

[Illegible text and a signature]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
A DE FEBRERO DE 2016

047
CANTON

047 - 128
MUNICIPIO

PAEZ LASSO MARIA GARCIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PEREIRA
PATERNA

CHALCUMAY
CANTON

LA BARRILERA
PARROQUIA

CDM: 1

[Barcode]

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INDUFOD S.A., DEL PRIMERO DE FEBRERO DEL 2018.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito metropolitano, en el PASAJE Guayas y Amazonas E3-131, hoy día jueves primero de febrero del 2018, a las 18H00, en las oficinas de la compañía, se reúnen los señores Accionistas de INDUFOD S.A., y se procede a dejar constancia del capital social que se halla presente que representa el 100% de la empresa, conforme al siguiente detalle:

ACCIONISTAS	ACCIONES
MARIA ISABEL GANDARA ARMENDARIZ	799
FERNANDO GANDARA ARMENDARIS	1
TOTAL	800

Encontrándose presente la totalidad del capital social, deciden constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, conforme lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de Compañías, para el efecto preside la reunión el señor FERNANDO GANDARA ARMENDARIS, designada para el efecto, y en calidad de Secretario Ad-Hoc actúa el señor Juan Ignacio Yuquilema Gavilanes.

Se declara instalada la Junta y se procede a dar lectura al orden del día, el mismo que sometido a consideración es aprobado, y que consta del siguiente punto:

1.- Nombramiento de Gerente General

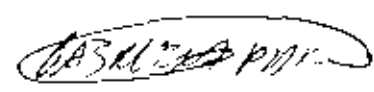
1.- Aprobado el orden del día, la señor Fernando Gándara Armendáris informa a los presentes que como socios de la Compañía INDUFOD S.A. han acordado que el nuevo Gerente General de la Compañía sea la señora MARIA GABRIELA PAEZ LASSO, será reelegida y durará cinco años en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado. Decisión ésta que se toma por unanimidad.

Siendo las 18h30, se levanta la sesión firmando para constancia la totalidad de los asistentes.

No habiendo otro asunto que tratar, sin observación alguna y por unanimidad se declara aprobada dicha autorización, firmando para constancia en unidad de acto los presentes.


FERNANDO GANDARA ARMENDARIS
PRESIDENTE


JUAN IGNACIO YUQUILEMA
SECRETARIO AD-HOC


MARIA GABRIELA PAEZ LASSO